

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 1 de junio de 1999.
- b) Contratista: «Grupo de Pinturas Industriales, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 374.000.000 de pesetas (2.247.785,270 euros).

Madrid, 2 de junio de 1999.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—25.085-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación de obras por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso. Expediente: 38-S-3800-11.103/98.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes. Dirección General de Carreteras.
- c) Número de expediente: 38-S-38-11.103/98.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Obras de fábrica. Rehabilitación de nueve estructuras. Carreteras A-8, A-67, N-611, N-623, N-634 y N-635, puntos kilométricos varios», provincia de Cantabria.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 348.070.066 pesetas (2.091.943,228 euros).**5. Adjudicación:**

- a) Fecha: 1 de junio de 1999.
- b) Contratista: «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 295.511.000 pesetas (1.776.056,880 euros).

Madrid, 2 de junio de 1999.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—25.086-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se modifica un anuncio de licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta.

Advertidos errores en el anuncio de licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 1999, página 8326, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el expediente de referencia: 39-M-10050, donde dice: «Seguridad vial. Instalación de barrera de seguridad. CN-II, punto kilométrico 20,200. Tramo: Enlace de Torrejón-Ajalvir», debe decir: «Seguridad vial. Instalación de barrera de seguridad. CN-II, punto kilométrico 20,000. Tramo: Enlace de Torrejón-Ajalvir».

Asimismo, en el expediente de referencia: 33-ZA-2450, donde dice: «Mejora de intersecciones. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 0,000 al 116,000. Tramo: Benavente-Límite de la provincia de Orense», debe decir: «Mejora de intersecciones. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 0,000 al 116,000. Tramo: Benavente-Límite de la provincia de Orense. Provincia de Zamora».

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de junio de 1999.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—25.882.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se modifica un anuncio de licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta.

Advertidos errores en el anuncio de licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 1999, página 8324, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación, donde dice: «a) Tramitación: Anticipada», debe decir: «a) Tramitación: Ordinaria».

En el punto 4, Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica, donde dice: «Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 16.1 y b), c) y e) del artículo 17 [apartados b), c), d) y e) para el expediente de referencia: 49-B-3860] y 40-CU-2960], de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas», debe decir: «Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 16.1 y b), c) y e) del artículo 17 [apartados b), c), d) y e) para los expedientes de referencia: 49-B-3860 y 40-CU-2960], de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas».

Asimismo, en el expediente de referencia 28-GI-2550, donde dice: «Presupuesto de contrata: 842.506.493 pesetas (5.063.506,003 €)», debe decir: «Presupuesto de contrata: 842.506.493 pesetas (5.063.566,003 €)».

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de junio de 1999.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—25.879.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se modifica un anuncio de licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta.

Advertidos errores en el anuncio de licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 1999, página 8326, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 4, requisitos de solvencia económica, financiera y técnica, donde dice: «Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación,

deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 16.1 [apartados a) y c) para los expedientes de referencia: 33-HU-2620, 39-LO-2300 y 12-OR-2982] y b), c), d) y e) del artículo 17 [apartados b), c) y e) para los expedientes de referencia: 33-HU-2620, 39-LO-2300 y 12-OR-2982] de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas», debe decir: «Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 16.1 [apartados a) y c) para los expedientes de referencia: 33-HU-2620, 39-LO-2300, 33-O-3420 y 12-OR-2982] y b), c), d) y e) del artículo 17 [apartados b), c) y e) para los expedientes de referencia: 33-HU-2620, 39-LO-2300, 33-O-3420 y 12-OR-2982] de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas».

Asimismo, en el expediente de referencia: 12-OR-2982, donde dice: «Presupuesto de contrata: 44.711.765 pesetas (286.723,120 €)», debe decir: «Presupuesto de contrata: 44.711.765 pesetas (268.723,120 €)».

Por otro lado, en el punto 7, otras informaciones, se debe incluir, en el examen de documentos, la Demarcación de Carreteras del Estado de Asturias, en Oviedo, para el expediente 33-O-3420.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de junio de 1999.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1999 «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—25.880.

Resolución de la Subsecretaría por la que se declara desierto el concurso para «Proyecto de mástil para bandera y entorno en el patio principal de los Nuevos Ministerios».

Por Resolución de la Subsecretaría, fue convocado, con fecha 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 1999), el concurso, por el procedimiento abierto, de referencia 160C9.

En uso de las facultades delegadas por Orden de 14 de enero de 1997, y como consecuencia de no haberse presentado proposiciones en respuesta al procedimiento de concurso abierto, esta Subdirección General ha acordado, con fecha 2 de junio de 1999, declarar desierto el citado concurso.

Madrid, 2 de junio de 1999.—El Subdirector general de Administración y Gestión Financiera, Luis Padial Martín (P. D. Orden de 14 de enero de 1997).—25.053-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la contratación del proyecto de adaptación del edificio de la Escuela Infantil del Ministerio de Fomento a la Normativa de Protección contra Incendios NBE CPI-96, zona II.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Fomento. Subsecretaría.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Gestión Financiera.
- c) Número de expediente: 174b9.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adaptación del edificio de la Escuela Infantil del Ministerio de Fomento a la normativa de protección contra incendios NBE CP-96, zona II.
- b) Lugar de ejecución: Escuela Infantil del Ministerio de Fomento.